

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **015-O-2020**

Acta de la sesión ordinaria número quince, celebrada el diez de agosto del dos mil veinte, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con catorce minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Andrés Lobo Arroyo  
**Presidente Municipal**

Yolanda Quirós Ramírez  
**Vicepresidenta Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez  
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga  
Regidor Propietario

Sara Montero Salas  
Regidora Propietaria

Ana María García Madrigal  
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras  
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Michael O. Guzmán Badilla  
Síndico Propietario

Kathiana Valerio Víquez  
Síndica Propietaria

Juancel Villalobos Jiménez  
Síndico Propietario

Marcela Fernández Araya  
Síndica Suplente

Steven Barrantes Núñez  
**Alcalde Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE EN ESTA SESION:** El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Lectura y Aprobación de Actas
3. Mociones de los Señores Regidores
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe del Señor Alcalde Municipal
6. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
7. Asuntos Varios

**ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

**SE ACUERDA:** Modificar la agenda del día para que se atienda únicamente un homenaje a los compañeros fallecidos y mociones de los Señores Regidores.

Votación Unánime.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

**ARTICULO II: Homenaje a los Funcionarios Fallecidos**

Se procede a realizar un minuto de silencio en recuerdo de los funcionarios, quienes fallecieron en un accidente acuático.



**1978-2020**  
**Sra. Ligia Eugenia**  
**Naranjo Delgado,**  
**Provedora Municipal,**  
**laboraba para la**  
**Municipalidad de Coto**  
**Brus desde el 03 de**  
**noviembre del 2011**



**1985-2020**  
**Sr. Francisco Javier**  
**Montero Brenes, Peón,**  
**laboraba para la**  
**Municipalidad de Coto**  
**Brus desde el 18 de**  
**mayo del 2019**

Seguidamente se escucha un mensaje por parte del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Agradecer este homenaje, para nosotros como compañeros, ha sido un día muy triste, realmente ha sido un fin de semana bastante complicado por todas las situaciones que se han presentado, nosotros tenemos

apenas tres meses de estar acá y se encariña uno con la gente, hoy es un día de duelo para la Municipalidad de Coto Brus”.

### **ARTICULO III: Mociones de los Señores Regidores**

#### **1 Moción Suscrita por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez, acogida por los Regidores Andrés Lobo Arroyo, Ivannia Chacón Rodríguez, Sara Montero Salas y Rolando Gamboa Zúñiga**

Considerando que:

- El Comité de Caminos del Barrio Cen Cinai, durante muchos años atrás ha hecho las gestiones necesarias para la solicitud de asfaltado de dicha carretera (1 kilómetro aproximadamente).
- En ese barrio hay muchas instituciones en beneficio del Cantón de Coto Brus.
- En conversaciones con el Señor Alcalde se comprometió a incluir dicho proyecto en el presupuesto ordinario 2020-2021.

**MOCIONO:** Para que este Concejo dé un voto de apoyo a la Administración y al Concejo de Distrito para que dicha obra en el presupuesto ordinario 2020-2021 se valore la inclusión como prioridad con el afán de mejorar rutas alternas que descongestionen la cabecera del cantón y promueva un mayor desarrollo económico.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez, acogida por los Regidores Andrés Lobo Arroyo, Ivannia Chacón Rodríguez, Sara Montero Salas y Rolando Gamboa Zúñiga. Se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que gire la orden para que se realicen los estudios correspondientes. Con copia al Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

#### **2 Moción Suscrita por la Regidora Sara Montero Salas, acogida por los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Andrés Lobo Arroyo, Yolanda Quirós Ramírez e Ivannia Chacón Rodríguez**

Conforme el Cantón de Coto Brus ha ido creciendo, la cantidad de vehículos que circulan por el centro del Distrito de San Vito se ha incrementado exponencialmente y consecuentemente ambos lados de la calle principal (del parque de San Vito al Supermercado Acapulco) se ven completamente ocupados por vehículos estacionados. En esta calle principal se encuentran una serie de establecimientos comerciales que por su naturaleza requieren de la carga y descarga de productos que solo pueden ser transportados mediante vehículos pesados, lo que unido al flujo

constante de vehículos livianos, representa un constante peligro para los transeúntes y cliente de los negocios apostados a lo largo de esta vía.

En ciudades modernas el problema de la aglomeración de vehículos en las calles se ha solucionado mediante reorganizaciones viales que contemplan franjas horarias para la carga y descarga de mercancía, así como la restricción del paso de vehículos para construir bulevares de manera que los transeúntes puedan de manera segura realizar sus compras disfrutando plenamente la experiencia.

La constitución de un bulevar en la calle central del distrito de San Vito, deviene no solamente en la facilidad para los transeúntes, ya que abre las posibilidades de convertir esta calle en un atractivo turístico y un incentivo para los emprendedores que pongan su ingenio a trabajar, se abre el abanico de posibilidades para exposiciones artesanales, eventos musicales o teatrales, en fin esta podría ser una oportunidad de enriquecer la cultura de la mano del comercio y transformar una simple vía en una vitrina cultural y comercial.

Un proyecto como este, necesita el convencimiento de muchos actores y la participación de ellos, tanto en ideas como en estudios técnicos y de factibilidad, entendiendo plenamente que incluso el gobierno central tendrá que ser participado en razón de que la vía es del tipo nacional.

Con la participación multidisciplinaria de personas que se identifique con el proyecto, se podrá elaborar una maqueta que contemple una reorganización vial en Coto Brus, que permita un fluido ágil y seguro del tránsito en el distrito de San Vito, habilitando en forma eficiente las rutas alternas que ya existen, pensando en un parqueo público y logrando crear un bulevar que beneficie al comercio del distrito de San Vito.

Con base en las consideraciones anteriores; **MOCIONO:** Para que se nombre una comisión especial con miembros del Concejo Municipal para trabajar en el estudio preliminar y conformación de un proyecto de reorganización vial del centro de San Vito, tendiente a crear un bulevar en la calle central del distrito de San Vito, especialmente del parque al Supermercado Acapulco, que lleve como fin el beneficio económico, social y cultural de los habitantes de Coto Brus y que permita mediante franjas horarias facilidades de carga y descarga de mercancías para los negocios que se encuentran en dicha vía. Así como la creación de un parqueo público y una reorganización vial que permita el uso de vías alternas que provoquen una fluidez en el tránsito de vehículos.

El Regidor José Gredy Obando Durán, menciona: "Es importante proyectar a San Vito, la parte cultural, un bulevar da un crecimiento importante, se habla de formar una comisión, ¿quiénes conformarían esa comisión?, ¿gente del Concejo?, ¿quiénes, o cuáles?.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Hay actores importantes que deben estar, la parte técnica, integrar representantes de otras instituciones, Alcaldía, Concejo Municipal, ingenieros, abogados, el comercio porque la participación ciudadana es importante, ahora se presenta la propuesta que se debe ir documentando y en su momento se nombrará la comisión".

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por la Regidora Sara Montero Salas, acogida por los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Andrés Lobo Arroyo, Yolanda Quirós Ramírez e Ivannia Chacón Rodríguez.

Votación Unánime.

### **3 Moción Suscrita por el Síndico Michael Omar Guzmán Badilla, acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo**

Este Concejo Municipal, así como la Administración del Ayuntamiento han expresado en diversas oportunidades la importancia de que las organizaciones comunales tomen el liderazgo para que los proyectos que beneficien a sus pobladores se lleven a cabo desde sus iniciativas, demostrando así liderazgo, proactividad, e interés en ver mejorar las condiciones de vida de sus vecinos.

Es por esta y muchas otras razones por las que vecinos del Distrito constituyen la Asociación de Bienestar Social Pro Adulto Mayor de Agua Buena y se dan a la tarea de trabajar en la búsqueda de apoyo y cumplimiento de requisitos antes instituciones que corresponden para la construcción de un Centro Integral Diurno de Atención del Adulto Mayor. Agradecemos sobremanera el apoyo que hemos tenido del Señor Diputado Wagner Jiménez con el que hemos coordinado el compromiso de CONAPAM, la Presidencia Ejecutiva del IMAS y la Presidencia de la República para asegurarnos el contenido presupuestario para la construcción del proyecto.

Debido a la importancia que tiene el proyecto **MOCIONO:** Para que se autorice la donación de una hectárea de terreno en la finca municipal ubicada en Agua Buena, para la construcción del proyecto de Construcción de un Centro de Atención Integral para Adultos Mayores. Dicho centro contará con atención de profesionales en trabajo social, nutrición, atención médica, apoyo psicológico y otras necesidades que permitan a la población atendida y a sus familias mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

**SE ACUERDA:** Acoger la moción suscrita por el Síndico Michael Omar Guzmán Badilla, acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo. Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos quienes analizaran la parte legal de si procede o no la donación del terreno contando con el criterio legal de asesores municipales. Así mismo se le

solicita a la Asociación de Bienestar Social Pro Adulto Mayor de Agua Buena los estatutos de dicha Asociación.

Votación Unánime.

**4 Moción Suscrita por la Síndica Kathiana Valerio Víquez, acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo**

Considerando la aprobación en la Asamblea Legislativa de la "Ley que Declara de Interés Público el Desarrollo Turístico del Distrito de Gutiérrez Braun del Cantón de Coto Brus". **MOCIONO:** Para que se solicite apoyo para lograr la coordinación con la Cámara de Turismo de Coto Brus para gestión y capacitación a los emprendedores turísticos del distrito.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por la Síndica Kathiana Valerio Víquez, acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, que se le comunique a la Cámara de Turismo de Coto Brus e instituciones y se les solicita el apoyo a las iniciativas del Distrito Gutiérrez Braun.

Votación Unánime.

**5 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo**

**MOCIONO:** Para que se convoque a sesión extraordinaria para el día jueves 13 de agosto del 2020, a partir de las 5:00 p.m., debido a que tenemos que dar respuesta a un documento de la Contraloría General de la República y la aprobación de la modificación presupuestaria.

**SE ACUERDA:** Convocar a sesión extraordinaria para el día jueves 13 de agosto del 2020, a partir de las 5:00 p.m., para la aprobación Modificación Presupuestaria y Explicación de cómo se Elabora el Presupuesto Ordinario 2021.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Solicitarles con todo respeto que redoblemos esfuerzos en el tema del cuidado de la salud, si alguno tiene síntomas de alguna enfermedad, por favor hágalo saber a la Secretaría del Concejo o a este servidor, la situación conocida por todos nos tiene tranquilos, porque el compañero que tiene problemas de salud, responsablemente no vino, los insto a mantener el distanciamiento social, el lavado de manos, el uso de equipo y demás, aprovecho para decirles que Don Eugenio nos aportó un documento, les pido por favor léanlo ante una situación extrema no se puede hacer la sesión presencial, ante una eventual situación debemos aplicarlo".

Ordinaria 015  
10 - agosto - 2020  
Pág. N° 7

El Síndico Juancel Villalobos Jiménez, menciona: "Que posibilidades hay que nosotros como Concejo Municipal, le solicitemos al Ministerio de Salud que nos hagan las pruebas Covid, es un proceso y sé que se la ha hecho a varias instituciones en el cantón, tal vez que se haga la gestión.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Habría que averiguar, en realidad lo que se hace es un tipo de tamizaje en algunos grupos".

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con ocho minutos.

Andrés Lobo Arroyo  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**